

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2022, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “ENERGÍA INTELIGENTE”, UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

Con fecha 14 de junio de 2022 se publicaba en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, de fecha 3 de junio de 2022, por la que se aprobaba convocatoria de Premios 2022 Campus de Excelencia Internacional “Energía Inteligente” Universidad Rey Juan Carlos/Universidad de Alcalá. Dicha resolución se publicaba con la misma fecha en la web de la Universidad de Alcalá.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y revisadas las mismas por ambas Universidades, de conformidad con lo establecido en el apartado 3, Base VI de la mencionada convocatoria, los órganos que suscriben, al amparo de la mencionada Base

RESUELVEN:

PRIMERO.- Hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, junto a las causas de exclusión, insertas en Anexos I y II a la presente resolución.

SEGUNDO.- Conceder, de conformidad con la Base VI, apartado cuarto, de la convocatoria de aplicación, un plazo de diez días hábiles para la subsanación de aquellas causas de exclusión que así lo permitan, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá. La no subsanación en tiempo y forma comportará el desistimiento de la petición y exclusión definitiva del presente procedimiento.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos y en la web de la Universidad de Alcalá, para general conocimiento y producción de efectos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	12-07-2022 10:33:49

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
MDR600MZC5FRVUaUMOGkEg==	Firmado	12/07/2022 13:35:56
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MDR600MZC5FRVUaUMOGkEg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Contra la presente resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo referido en el apartado segundo de esta misma resolución.

En fecha y hora de la firma electrónica que se inserta

Rector

Vicerrector de Investigación y Transferencia

P.D.F. (Resol. Rector 12/01/2022)

(Firma digital)

El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones

con Empresas

(Firma digital)

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

Fdo.: F. Javier de la Mata de la Mata

Vicerrector de Investigación y Transferencia

(Nombramiento por Acuerdo del Rector UAH de 25 de marzo de 2022.

Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 29 de marzo de 2022,

BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022, modificada por Resolución del Rector UAH de 31 de mayo de 2022,

BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	12-07-2022 10:33:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 4

Código Seguro De Verificación	MDR6ooMZC5FRVuuAuMOGkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	12/07/2022 13:35:56
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MDR6ooMZC5FRVuuAuMOGkEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PREMIOS 2022-CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE" UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Número	Nombre	Categoría	Universidad
2	Joaquín García Gómez	Cat. 2: Mejor Tesis Doctoral	UAH
3	Miguel Ángel López Carmona	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	UAH
4	Miguel Ángel López Carmona	Cat. 5: Mejor Patente	UAH
5	Pedro Julio Megía Hervás	Cat. 2: Mejor Tesis Doctoral	URJC
6	Alberto Garcés Jiménez	Cat. 2: Mejor Tesis Doctoral	UAH
8	Antonio de la Hoz Ruiz	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	URJC
9	Fernando Cruz Roldán	Cat. 5: Mejor Patente	UAH
11	Sergio de López Diz	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
12	Jose Ignacio Martínez Torre	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
13	Julia Sáenz Herrero	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	URJC
15	Alvaro Paricio García	Cat. 2: Mejor Tesis Doctoral	UAH
16	Andrea del Hierro Orellana	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	URJC
18	Sergio Pérez Bachiller	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
19	José Miguel Buenaposada Biencinto	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
20	David Martínez Díaz	Cat. 2: Mejor Tesis Doctoral	URJC
21	David Martínez Díaz	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	URJC
22	Ángel Luis Álvarez Castillo	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
23	Enrique Hernández Balaguera	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	URJC
24	Alejandra Ambrona Bermúdez	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	URJC
25	Alejandro Díaz Díaz	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
26	Raúl Sanz Martín	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
27	Javier de la Peña García	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	UAH
28	Daniel Calvo Blázquez	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	URJC
29	Adam Outcalt	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
30	Wong Syie Luing	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	URJC
31	Pablo José Hueros Barrios	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
32	Israel Peñalver Sánchez	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	URJC
33	Miguel Fernández Muñoz	Cat. 5: Mejor Patente	UAH
34	Roberto Martín López	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	UAH
35	Antonio Sanz Montemayor	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
36	Marin Lujak	Cat. 5: Mejor Patente	URJC
37	Ángela Bermejo Lespe	Cat. 3: Mejor Trabajo Fin de Máster	URJC
38	Santiago Montiel Marín	Cat. 4: Mejor Trabajo Fin de Grado	UAH
39	Augusto Luis Ballardini	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	UAH
40	Miguel Soriano Amat	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	UAH

3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	12-07-2022 10:33:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
MDR600MZC5FRVuAuMOGkEg==	Firmado	12/07/2022 13:35:56
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	
Observaciones	Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MDR600MZC5FRVuAuMOGkEg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2022-CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE" UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Número	Nombre	Categoría	Universidad	Causa de exclusión
1	Andrea Peral Cuadrado	Cat. 4. Mejor TFG	URJC	Incumple BASE VI de la convocatoria FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES, en los puntos 1 y 3. Ausencia de formulario de inscripción y de la carta del tutor/-es director/-es avalando el trabajo que se presenta a los premios.
7	Miguel Díaz Sánchez	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	URJC	Incumple BASE I de la convocatoria BENEFICIARIOS, "El Personal Docente e Investigador con vinculación a la URJC o a la UAH en las categorías 1 y 5". No existe vinculación a la URJC o a la UAH.
10	M. Belén Batanero Hernán	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	UAH	Incumple BASE III de la convocatoria REQUISITOS DE ADMISIÓN, "la aportación científica debe tener como primer firmante y corresponding autor a un investigador de la URJC o la UAH".
14	José Luis Castillo Sequera	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	UAH	Incumple BASE III de la convocatoria REQUISITOS DE ADMISIÓN, "la aportación científica debe tener como primer firmante y corresponding autor a un investigador de la URJC o la UAH".
17	Marta Muñoz Hernández	Cat. 1: Mejor Aportación Científica	URJC	Incumple BASE III de la convocatoria REQUISITOS DE ADMISIÓN, "la aportación científica debe tener como primer firmante y corresponding autor a un investigador de la URJC o la UAH".

ID DOCUMENTO: mNE2dyOah5
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	12-07-2022 10:33:49

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 4

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
MDR60oMZC5FRVvAuMOGkEg==	Firmado	12/07/2022 13:35:56
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	
Observaciones	Página	4/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/MDR60oMZC5FRVvAuMOGkEg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

